



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00411007- -UNC-ME#OAC

VISTO:

La Resolución Interna N° 49/22 del Observatorio Astronómico de Córdoba (orden 4), con la que eleva el pedido de licencia con goce de sueldo presentada al orden 5 por el Sr. Dr. ANDRÉS NICOLÁS RUIZ (Leg. 42.933) entre el 1° de julio y el 10 de octubre de 2022 para realizar una estadía laboral en el Max-Planck-Institut für Extraterrechistre Physik (Garching, Alemania) en el marco del programa LACEGAL iniciada en 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado revista en presupuesto del Observatorio Astronómico de Córdoba en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111);

Que a su presentación acompaña la invitación que recibiera para realizar la estadía y plan de actividades a desarrollar (Págs. 2/3 del orden 5);

La informativa de la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades obrante al orden 15;

El dictamen favorable que al orden 33 elabora la Dirección de Asuntos Jurídicos (N° DDAJ-2022-70685-E-UNC-DGAJ#SG);

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o. R.R. 1600/00),

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de sueldo al Sr. Dr. ANDRÉS NICOLÁS RUIZ (Leg. 42.933) en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) en el Observatorio Astronómico de Córdoba a los fines de que se trata, a partir de la fecha y hasta el 10 de octubre de 2022, y justificarle en igual modo las inasistencias en que incurriera entre el 1° de julio de 2022 y el día de ayer, todo con cargo al citado

dispositivo legal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv